

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5906 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 587/10, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Manuela Cuartero, en nombre y representación de Procisur Inmobiliaria, S.L., se ha dictado con fecha 16 de febrero de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 17 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007493-1